

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº <u>7789</u>

FTPYME Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al Período Comprendido
entre el 11 de Junio de 2002 (Fecha de
Constitución del Fondo)
y el 31 de Diciembre de 2002,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de FTPYME Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos, por encargo de Santander Central Hispano Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 11 de junio de 2002 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2002, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 11 de junio y el 31 de diciembre de 2002 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 11 de junio y el 31 de diciembre de 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Germán de la Fuente

2 de abril de 2003

**FTPYME Banesto 1,
Fondo de Titulización de Activos**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al período comprendido
entre el 11 de junio de 2002
(Fecha de Constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2002**

FTPYME BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	852	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	9.881
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS :		EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:	
Derechos de crédito derivados de préstamos (Nota 4)	439.813	Bonos de titulización (Nota 9)	500.000
	439.813		500.000
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	3.610	HACIENDA PÚBLICA (Nota 13)	18
TESORERÍA (Nota 7)	70.604	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	4.980
TOTAL ACTIVO	514.879	TOTAL PASIVO	514.879

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

FTP YME BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE JUNIO DE 2002

(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (NOTAS 1. 2 Y 3)
 (Miles de Euros)

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización	9.833	Intereses de derechos de crédito	11.947
Intereses de préstamos subordinados (Nota 8)	262	Intereses de demora	10
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	2.138	Ingresos financieros	977
	12.233	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	3.801
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	191		16.735
GASTOS GENERALES (Nota 12)	4		
COMISIONES DEVENGADAS	4.307	TOTAL HABER	16.735
TOTAL DEBE	16.735		

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

**FTPYME Banesto 1,
Fondo de Titulización de Activos**

Memoria
correspondiente al período comprendido
entre el 11 de junio de 2002 (fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2002

1. Reseña del Fondo

FTPYME Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 11 de junio de 2002, con carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en la Orden de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, que derogó la Orden de 28 de mayo de 1999, y está sujeto al régimen legal previsto en el Real Decreto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios, (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de nueve Series de bonos de titulización, por un importe total de 500.000.000 euros (Serie A1 (G), de 96.000.000 euros; Serie A1, de 24.000.000 euros; Serie A2(G), de 117.200.000 euros; Serie A2, de 29.400.000 euros; Serie A3(G), de 166.700.000 euros; Serie A3, de 41.700.000 euros; Serie B(G), de 7.500.000 euros; Serie B, de 7.500.000 euros y Serie C, de 10.000.000 euros – véase Nota 9). El desembolso de los Derechos de Crédito, así como el de los bonos de titulización hipotecaria, se produjo el 14 de junio de 2002, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander Central Hispano Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Español de Crédito, S.A. (en adelante, Banesto). Banesto no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una cantidad variable, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo en cada periodo.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito es Banesto.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre. Además, el Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Capítulo II del Título IV del Reglamento del Impuesto de Sociedades (Real Decreto 537/1997, de 14 de abril), en su art. 57, letra k), excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al período comprendido entre el 11 de junio y el 31 de diciembre de 2002 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

b) *Principios contables y criterios de valoración*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) *Principio del devengo*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) *Gastos de establecimiento*

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente, en un período de 3 años, a partir del 14 de junio de 2002. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 14 de junio y el 31 de diciembre de 2002 en concepto de amortización de los gastos de establecimiento ha ascendido a 191 miles de euros (véase Nota 5).

c) *Vencimiento de deudores y acreedores*

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de amortización de los bonos de titulización.

d) *Impuesto sobre Sociedades*

Dado que en el período comprendido entre el 11 de junio y el 31 de diciembre de 2002 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

4. Inmovilizaciones financieras- Derechos de crédito derivados de préstamos

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 11 de junio de 2002, integran derechos de crédito derivados de préstamos otorgados a empresas no financieras domiciliadas en España, de las cuales, al menos, el 50%, tanto en número de préstamos como por el principal pendiente de los mismos, son pequeñas y medianas empresas (PYMES) conforme a la definición de la Comisión Europea, recogida en la Recomendación de 3 de abril de 1996.

Los Derechos de Crédito que integran este epígrafe se clasifican en:

1. Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios, por un importe inicial de 227.266.058 euros. Todos los préstamos hipotecarios están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.
2. Derechos de Crédito derivados de préstamos no hipotecarios, por un importe inicial de 272.734.700 euros.

La cesión de dichos Derechos de Crédito es plena e incondicional y se realiza por el plazo remanente hasta su total vencimiento, incluyendo la transmisión de cualesquiera garantía que se hubiera establecido en cobertura del crédito cedido.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos No Hipotecarios	Total
Saldo al 11 de junio de 2002	227.266	272.734	500.000
Amortización de principal de Derechos de Crédito cobrada	(11.177)	(28.821)	(39.998)
Amortización de principal de Derechos de Crédito vencida y no cobrada	(129)	(385)	(514)
Amortizaciones anticipadas	(11.438)	(8.237)	(19.675)
Saldo a 31 de diciembre de 2002	204.522	235.291	439.813

Las amortizaciones de principal de los préstamos previstas para el ejercicio 2003 ascienden a 106.862 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los Derechos de Crédito durante el período comprendido entre el 11 de junio y el 31 de diciembre de 2002 ha sido del 4,63% y del 4,16% para los derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios, respectivamente.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación durante el período comprendido entre el 11 de junio y el 31 de diciembre de 2002 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones	1.043 (*)
Amortizaciones	(191)
Saldo a 31 de diciembre de 2002	852

(*) Incluyen 19 miles de euros correspondientes a honorarios facturados por los auditores por servicios prestados.

6. Otros créditos

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de préstamos hipotecarios	1.172
Intereses devengados no vencidos de préstamos no hipotecarios	1.759
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios – Con antigüedad inferior a tres meses	220
	220
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos no hipotecarios Con antigüedad inferior a tres meses	452
Con antigüedad superior a tres meses	9
	461
Intereses vencidos de Derechos de Crédito: Con antigüedad superior a tres meses	(2)
	3.610

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, así como las garantías existentes, no se considera necesaria la constitución de un fondo en concepto de provisión para insolvencias.

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta corriente ("cuenta de tesorería") y a una cuenta de amortización ("cuenta de amortización") abiertas a nombre del Fondo en Banesto, por importes de 13.888 y 56.716 miles de euros a 31 de diciembre de 2002, respectivamente.

En virtud de los contratos de reinversión a tipo variable garantizado de la "cuenta de tesorería" y de la "cuenta de amortización", Banesto garantiza que las cantidades depositadas por el Fondo en dichas cuentas devenguen una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés que se fije para los bonos para el período de devengo de intereses siguiente a la última fecha de liquidación de intereses vencidos de la cuenta de tesorería. El abono de intereses de ambas cuentas se realizará en la cuenta de tesorería.

Las cantidades que compongan en cada momento el fondo disponible para amortización de los bonos de titulización serán depositadas en la cuenta de amortización. Asimismo, en esta cuenta se depositarán, en su caso, las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Crédito Adicional destinadas únicamente a la amortización de bonos de la Serie A y, en su caso, las cantidades dispuestas de la línea de crédito que la Sociedad Gestora está facultada a concertar con objeto de proceder a la liquidación anticipada del Fondo (véase Nota 9).

Ambos contratos están supeditados a que la calificación de Banesto no descienda de la categoría P-1 según Moody's Investors Service Limited y/o F-1 según la agencia calificadora Fitch Ratings España, S.A.U; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de dichas cuentas en el período comprendido entre el 11 de junio y el 31 de diciembre de 2002 ha sido del 3,27%.

8. Préstamo subordinado

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a un préstamo subordinado contratado Banesto, por importe inicial de 11.187.817 euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.
3. Dotar un fondo de reserva inicial (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 10.000.000 euros.

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el resultante de sumar el tipo de interés de los bonos para dicho periodo más un margen de 1%. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2002, de los importes totales devengados (262 miles de euros) se encontraban pendientes de pago 17 miles de euros (véase Nota 10).

El vencimiento del préstamo subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante, la amortización del principal del préstamo para gastos iniciales se efectuara en función de los fondos disponibles, en cada fecha de pago, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera fecha de pago y las siguientes, hasta la fecha de pago correspondiente.

La amortización de este préstamo está supedita a que el Fondo tenga liquidez suficiente. En el ejercicio 2002, el Fondo ha amortizado 1.307 miles de euros del préstamo subordinado.

9. Bonos de titulización

El saldo de este epígrafe del balance de situación recoge la emisión de bonos de titulización realizada el 11 de junio de 2002, que está dividida en nueve series: Serie A1 (G), constituida por 960 bonos; Serie A1, constituida por 240 bonos; Serie A2 (G) constituida por 1.172 bonos; Serie A2, constituida por 294 bonos; Serie A3(G), constituida por 1.667 bonos; Serie A3, constituida por 417 bonos; Serie B (G), constituida por 75 bonos; Serie B, constituida por 75 bonos y Serie C, constituida por 100 bonos. El valor nominal de cada uno de los bonos que componen estas series es de 100.000 euros. La Serie C se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto de la B y la A y, la B, respecto a la Serie A.

El Ministerio de Economía y Hacienda otorgó un aval al Fondo por un importe de 387.400 miles de euros, que corresponde a la suma del saldo nominal inicial de los bonos A1(G), A2(G), A3(G) y B(G), (series garantizadas), más las cargas financieras correspondientes. El aval se ejecutará:

- Si en una fecha determinada los fondos disponibles no fueran suficientes para atender al pago de intereses que corresponda a cualquiera de las series garantizadas en dicha fecha de pago.
- Si se da la circunstancia de amortización anticipada de los bonos y se produce un déficit en los fondos de amortización porque no fuera suficiente el importe aplicado en la distribución de fondos disponibles.

Este aval no devenga comisión alguna.

Los bonos de dichas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,02% en la Serie A1 (G), del 0,35% en la Serie A1, del 0,03% de la Serie A2 (G), del 0,38% de la Serie A2, del 0,07% de la Serie A3(G), del 0,48% de la Serie A3, del 0,10% de la Serie B, del 0,10% de la Serie B(G), del 0,90% de la Serie B, del 1,80% de la Serie C al tipo Euribor a tres meses.

El principal de los bonos de la Serie A, Serie B y Serie C se amortizará de conformidad con las siguientes reglas:

• **Amortización de los bonos de la Serie A**

- La amortización del principal de los bonos de las Series A1 (G) y A1 se realizará, mediante un solo pago de principal equivalente a su valor nominal total, el día 15 de diciembre de 2003, con cargo al saldo de la cuenta de amortización en esa fecha de pago.
- La amortización del principal de los bonos de las Series A2 (G) y A2 se realizará, mediante un solo pago de principal equivalente a su valor nominal, el día 15 de junio de 2005, con cargo al saldo de la cuenta de amortización en esa fecha de pago.
- La amortización del principal de los bonos de las Series A3(G) y A3 se realizará, mediante un solo pago de principal equivalente a su valor nominal total, el día 15 de septiembre de 2008, con cargo al saldo de la cuenta de amortización en esa fecha de pago.

Si en cualquiera de estas fechas de determinación previa a cualquiera de las fechas de amortización el saldo de la cuenta de amortización no fuera suficiente:

- El principal pendiente de pago de los bonos de las series afectadas se repagará en las siguientes fechas de pago en las que existan fondos disponibles en la cuenta de amortización.
- En cada fecha de pago posterior a la citada fecha de determinación, el saldo de la cuenta de amortización se aplicará a la amortización a prorrata del principal de cada una de las series de bonos que correspondiese amortizar en la fecha de amortización previa.

Adicionalmente, y siempre y cuando no se hubiera producido un supuesto de amortización anticipada, la Sociedad Gestora requerirá a Banesto el otorgamiento de una línea de crédito, que será destinada al pago del principal de los bonos, de tal forma que los bonos de la Serie A serían íntegramente amortizados en las fechas de amortización previstas. El otorgamiento de esta línea será discrecional para Banesto.

• **Amortización de los bonos de la Serie B**

La amortización de los bonos de la Serie B se realizará mediante varios pagos, teniendo lugar el primero de ellos en la fecha de pago inmediata a la fecha de determinación en que el saldo del principal pendiente de pago de los bonos de la Serie B y de los bonos de la Serie C sea igual o superior en conjunto al importe que corresponda al 7,5% de la diferencia entre el saldo del principal pendiente de pago de todos los bonos y el saldo de la cuenta de amortización. La amortización se realizará por el importe necesario para que los bonos de la Serie B y los bonos de la Serie C representen conjuntamente al menos un 7,5% de dicha diferencia, una vez efectuada la amortización.

A partir de esta fecha de pago, se irá amortizando a prorrata el principal de los bonos de la Serie B, mediante reducción del nominal, hasta completar el mismo, por un importe igual, en cada fecha de pago al que sea necesario para que saldo del principal pendiente de pago de los bonos de la Serie B y de los bonos de la Serie C represente conjuntamente al menos el 7,5% de la diferencia entre el saldo del principal pendiente de pago de todos los bonos y el saldo de la cuenta de amortización, una vez efectuada dicha amortización.

- **Amortización de los bonos de la Serie C**

La amortización del principal de los bonos de la Serie C se realizará mediante varios pagos, teniendo lugar el primero de ellos en la fecha de pago inmediata a la fecha de determinación en la que el saldo del principal pendiente de pago de los bonos de la Serie C sea igual o superior al importe que corresponda al 3,5% de la diferencia entre el saldo del principal pendiente de pago de todos los bonos y el saldo de la cuenta de amortización. La amortización se hará por el importe necesario para que el saldo del principal pendiente de pago de los bonos de la Serie C represente al menos el 3,5% de dicha diferencia, una vez efectuada la amortización.

A partir de esta fecha de pago, se irá amortizando a prorrata el principal de los bonos de la Serie C, en las siguientes fechas de pago mediante reducción del nominal hasta completar el mismo, por un importe igual, en cada fecha de pago al que sea necesario para que el saldo del principal pendiente de pago de los bonos de la Serie C represente al menos el 3,5% de la diferencia entre el saldo del principal pendiente de pago de todos los bonos y el saldo de la cuenta de amortización, una vez efectuada dicha amortización.

La Sociedad Gestora podrá proceder a amortizar, excepcionalmente, de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos en los siguientes supuestos:

1. La Tasa Anual de Prepago, en una fecha de determinación sea superior a un porcentaje igual a $(35\% - 0,75\% \cdot N)$, siendo N el número de fechas de pago transcurridas desde la fecha de desembolso. La Tasa Anual Histórica de Prepago se obtiene teniendo en cuenta la suma acumulada de principales de Derechos de Crédito amortizados anticipadamente desde la fecha de constitución del Fondo.
2. La proporción de saldo vivo de Derechos de Crédito con morosidad inferior a 90 días más el saldo de la cuenta de amortización sobre el saldo de principal pendiente de pago del total de bonos de la Serie A sea igual o inferior a 1
3. Si en una fecha de amortización se produjera un déficit del Fondo para Amortización Terciario.

Asimismo, la Sociedad Gestora podrá proceder a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, a la amortización anticipada en una fecha de pago de la totalidad de la emisión de los bonos, en los siguientes supuestos:

1. El día 15 de septiembre de 2009, o después de esta fecha, cuando el saldo vivo de los Derechos de Crédito sea inferior al 15% del saldo inicial de los Derechos de Crédito.
2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el importe del saldo vivo de los Derechos de Crédito sea inferior al 15% del saldo inicial de los Derechos de Crédito, en caso de producirse las circunstancias de amortización anticipada indicadas anteriormente.
3. Si el Cedente (Banesto) ejercitara el derecho de recompra sobre la totalidad de los Derechos de Crédito remanentes que ostentara el Fondo.

Por otra parte, la extinción del Fondo se produciría, entre otros, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y hubiera transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

Durante el período comprendido entre el 11 de junio y el 31 de diciembre de 2002 no se han producido amortizaciones de los bonos de titulización.

Las rentabilidades medias de los bonos en el período comprendido entre el 11 de junio y el 31 de diciembre de 2002 han sido las siguientes: del 1,78% y 2,07% para las Series A1 (G) y A1, respectivamente, del 1,89% y 2,09%; para las Series A2 (G) y A2, respectivamente, del 1,91% y 2,14%; para las Series A3 (G) y A3, respectivamente, del 1,93% y 2,31%, para las Series B (G) y B, respectivamente, y del 2,88% para la Serie C.

La entidad aseguradora del tramo nacional de la emisión ha sido Banesto y, la del tramo internacional, JP Morgan Securities Ltd. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento del 0,05% sobre el valor nominal de los bonos asegurado por cada una de ellas, que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el epígrafe "Gastos de Establecimiento" del balance de situación (véase Nota 3-b). Adicionalmente, JP Morgan devengó una comisión de estructuración de 300.000 euros, que figuran registrados, netos de su amortización acumulada, en el mismo epígrafe del balance de situación.

10. Otras deudas

La composición de este saldo del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	688
Préstamos subordinados (Nota 8)	17
	705
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	4.183
Comisión de administración	5
Otros acreedores	87
	4.275
	4.980

Dentro de la cuenta "Otros acreedores" se incluyen 83 miles de euros correspondientes a cuentas por pagar de gastos de emisión del Fondo.

11. Permuta financiera de intereses (swap de intereses)

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses (swap de intereses), con Banesto, en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al Euribor más un spread calculado como la media de los márgenes de los bonos, ponderado por el saldo de principal pendiente del último periodo más un 0,45% y el Fondo paga al banco un interés anual variable trimestralmente igual a la suma de los intereses de los Derechos de Crédito ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence dividido entre el notional de los Derechos de Crédito y por los días transcurridos (véase Nota 4).

El principal sobre el que giran estos contratos está fijado en el saldo de los bonos de titulización. El resultado neto de este contrato durante el periodo comprendido entre el 11 de junio y el 31 de diciembre de 2002 ha sido un ingreso para el Fondo de 1.663 miles de euros.

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 3 miles de euros en concepto de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

El saldo "Hacienda Pública" del pasivo del balance de situación recoge las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades practicadas por el Fondo por los rendimientos de los bonos de titulización (véase Nota 9) satisfechos en el último mes.

Según se indica en la Nota 3-d, en el ejercicio 2002 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Banesto 1

INFORME DE GESTIÓN

correspondiente al periodo comprendido
entre el 14 de junio de 2002 (fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2002

1.- DERECHOS DE CREDITO

1.1 Préstamos Hipotecarios

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	813	768
Saldo pendiente de amortizar:	227.266.057,83 €	204.650.556,24 €
Importes unitarios préstamos vivos:	279.540,05 €	266.472,08 €
Tipo de interés:	4,72 %	4,61 %

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	10,43%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	6,08%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	6,31%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	159.108,56 €	60.449,12 €	0,00 €
Deuda pendiente vencimiento:			204.521.269,43 €
Deuda total:	159.108,56 €	60.449,12 €	204.521.269,43 €

1.2 Préstamos Personales

PRÉSTAMOS PERSONALES	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	3.717	3.627
Saldo pendiente de amortizar:	272.734.700,06 €	235.677.093,56 €
Importes unitarios préstamos vivos:	73.374,95 €	64.978,52 €
Tipo de Interés:	4,42 %	4,52 %

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	10,43%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	6,08%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	6,31%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	293.610,44 €	166.001,99 €	1.730,39 €
Deuda pendiente vencimiento:			235.292.403,99 €
Deuda total:	293.610,44 €	166.001,99 €	235.294.134,38 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales. Con respecto a la **cartera de préstamos hipotecarios** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2002 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1/01/2005 - 30/06/2005	2.419,77	1,18	13	1,69
1/07/2005 - 31/12/2005	5.124,14	2,50	26	3,38
1/01/2006 - 30/06/2006	5.212,44	2,54	22	2,86
1/07/2006 - 31/12/2006	5.961,76	2,91	34	4,42
1/01/2007 - 30/06/2007	6.164,21	3,01	30	3,90
1/07/2007 - 31/12/2007	6.199,20	3,02	25	3,25
1/01/2008 - 30/06/2008	13.941,04	6,81	61	7,94
1/07/2008 - 31/12/2008	11.210,77	5,47	48	6,25
1/01/2009 - 30/06/2009	7.615,08	3,72	44	5,72
1/07/2009 - 31/12/2009	13.412,61	6,55	54	7,03
1/01/2010 - 30/06/2010	10.883,83	5,31	40	5,20
1/07/2010 - 31/12/2010	17.711,56	8,65	60	7,81
1/01/2011 - 30/06/2011	9.477,09	4,63	48	6,25
1/07/2011 - 31/12/2011	20.663,20	10,09	61	7,94
1/01/2012 - 30/06/2012	8.036,09	3,92	41	5,33
1/07/2012 - 31/12/2012	8.979,44	4,38	16	2,08
1/01/2013 - 30/06/2013	2.153,82	1,05	12	1,56
1/07/2013 - 31/12/2013	2.528,61	1,23	15	1,95
1/01/2014 - 30/06/2014	2.061,34	1,00	10	1,30
1/07/2014 - 31/12/2014	1.757,79	0,85	5	0,65
1/01/2015 - 30/06/2015	1.868,33	0,91	9	1,17
1/07/2015 - 31/12/2015	3.232,83	1,57	18	2,34
1/01/2016 - 30/06/2016	3.735,45	1,82	15	1,95
1/07/2016 - 31/12/2016	3.982,97	1,94	18	2,34
1/01/2017 - 30/06/2017	3.791,17	1,85	10	1,30
1/07/2017 - 31/12/2017	5.603,60	2,73	3	0,39
1/01/2018 - 30/06/2018	140,84	0,06	1	0,13
1/07/2018 - 31/12/2018	167,51	0,08	1	0,13
1/01/2019 - 30/06/2019	114,33	0,05	1	0,13
1/07/2019 - 31/12/2019	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2020 - 30/06/2020	205,86	0,10	1	0,13
1/07/2020 - 31/12/2020	532,75	0,26	3	0,39
1/01/2021 - 30/06/2021	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2021 - 31/12/2021	183,35	0,08	2	0,26
1/01/2022 - 30/06/2022	1.415,13	0,69	3	0,39
1/07/2022 - 31/12/2022	2.100,46	1,02	3	0,39
1/01/2023 - 30/06/2023	9.774,91	4,77	8	1,04
1/07/2023 - 31/12/2023	3.526,81	1,72	6	0,78
1/01/2024 - 1/01/2024	2.760,29	1,34	1	0,13
Totales:	204.650.556,24	100,00	768	100,00

Fecha vencimiento máxima: 1/01/2024

Fecha vencimiento mínima: 1/01/2005

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
3,54 - 3,99	22.205,64	10,85	41	5,33
4,00 - 4,49	52.029,29	25,42	156	20,31
4,50 - 4,99	68.674,74	33,55	256	33,33
5,00 - 5,49	44.816,65	21,89	209	27,21
5,50 - 5,99	11.872,35	5,80	62	8,07
6,00 - 6,49	3.372,02	1,64	27	3,51
6,50 - 6,99	918,46	0,44	11	1,43
7,00 - 7,49	253,23	0,12	2	0,26
7,50 - 7,99	212,42	0,10	2	0,26
8,00 - 8,49	0,00	0,00	0	0,00
8,50 - 8,99	198,33	0,09	1	0,13
9,00 - 9,49	0,00	0,00	0	0,00
9,50 - 9,75	97,37	0,04	1	0,13
Totales:	204.650.556,24	100,00	768	100,00

Tipo Interés ponderado: 4,61%

Tipo Interés máximo: 9,75%

Tipo Interés mínimo: 3,54%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS

Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
5.194,10 - 15.025,29	42,99	0,02	4	0,52
15.025,30 - 30.050,59	254,66	0,12	11	1,43
30.050,60 - 45.075,89	680,78	0,33	18	2,34
45.075,90 - 60.101,19	1.192,49	0,58	23	2,99
60.101,20 - 75.126,49	2.868,36	1,40	41	5,33
75.126,50 - 90.151,79	6.721,35	3,28	82	10,67
90.151,80 - 105.177,09	6.714,80	3,28	69	8,98
105.177,10 - 120.202,39	6.398,40	3,12	57	7,42
120.202,40 - 135.227,69	5.387,64	2,63	42	5,46
135.227,70 - 150.252,99	5.941,49	2,90	42	5,46
150.253,00 - 165.278,29	5.168,51	2,52	33	4,29
165.278,30 - 180.303,59	4.462,08	2,18	26	3,38
180.303,60 - 195.328,89	6.040,26	2,95	32	4,16
195.328,90 - 210.354,19	3.655,18	1,78	18	2,34
210.354,20 - 225.379,49	3.257,71	1,59	15	1,95
225.379,50 - 240.404,79	5.375,92	2,62	23	2,99
240.404,84 - 3.700.000,00	140.487,86	68,64	232	30,20
Totales:	204.650.556,24	100,00	768	100,00

Saldo Vivo Máximo: 3.700.000,00 Euros

Saldo Vivo Mínimo: 5.194,10 Euros

Saldo Vivo Medio: 266.472,07 Euros

Con respecto a la **cartera de préstamos personales** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2002 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
24/06/2002 - 30/06/2002	53,12	0,02	1	0,02
1/07/2002 - 31/12/2002	411,75	0,17	3	0,08
1/01/2003 - 30/06/2003	0,18	0,00	1	0,02
1/07/2003 - 31/12/2003	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2004 - 30/06/2004	48,64	0,02	3	0,08
1/07/2004 - 31/12/2004	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2005 - 30/06/2005	43.679,91	18,53	970	26,74
1/07/2005 - 31/12/2005	26.257,94	11,14	407	11,22
1/01/2006 - 30/06/2006	54.395,06	23,08	932	25,69
1/07/2006 - 31/12/2006	26.852,39	11,39	358	9,87
1/01/2007 - 30/06/2007	25.119,15	10,65	321	8,85
1/07/2007 - 31/12/2007	7.345,26	3,11	77	2,12
1/01/2008 - 30/06/2008	15.635,09	6,63	158	4,35
1/07/2008 - 31/12/2008	8.192,13	3,47	83	2,28
1/01/2009 - 30/06/2009	6.331,73	2,68	72	1,98
1/07/2009 - 31/12/2009	4.792,28	2,03	55	1,51
1/01/2010 - 30/06/2010	2.783,34	1,18	47	1,29
1/07/2010 - 31/12/2010	2.096,16	0,88	31	0,85
1/01/2011 - 30/06/2011	1.844,86	0,78	14	0,38
1/07/2011 - 31/12/2011	2.763,35	1,17	29	0,79
1/01/2012 - 30/06/2012	2.679,20	1,13	21	0,57
1/07/2012 - 31/12/2012	204,25	0,08	3	0,08
1/01/2013 - 30/06/2013	474,78	0,20	8	0,22
1/07/2013 - 31/12/2013	963,71	0,40	6	0,16
1/01/2014 - 30/06/2014	357,52	0,15	2	0,05
1/07/2014 - 31/12/2014	197,11	0,08	3	0,08
1/01/2015 - 30/06/2015	37,09	0,01	1	0,02
1/07/2015 - 31/12/2015	360,81	0,15	6	0,16
1/01/2016 - 30/06/2016	758,92	0,32	5	0,13
1/07/2016 - 31/12/2016	434,26	0,18	4	0,11
1/01/2017 - 30/06/2017	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2017 - 31/12/2017	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2018 - 30/06/2018	76,95	0,03	1	0,02
1/07/2018 - 31/12/2018	59,47	0,02	1	0,02
1/01/2019 - 30/06/2019	26,38	0,01	1	0,02
1/07/2019 - 31/12/2019	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2020 - 30/06/2020	58,43	0,02	1	0,02
1/07/2020 - 31/12/2020	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2021 - 30/06/2021	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2021 - 31/12/2021	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2022 - 30/06/2022	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2022 - 31/12/2022	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2023 - 1/05/2023	385,71	0,16	2	0,05
Totales:	235.677.093,56	100,00	3.627	100,00

Fecha vencimiento máxima: 1/05/2023
Fecha vencimiento mínima: 24/06/2002

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
2,50 - 3,99	69.990,13	29,69	793	21,86
4,00 - 4,49	72.868,50	30,91	940	25,91
4,50 - 4,99	37.911,87	16,08	426	11,74
5,00 - 5,49	23.485,65	9,96	496	13,67
5,50 - 5,99	13.379,70	5,67	280	7,71
6,00 - 6,49	4.681,34	1,98	127	3,50
6,50 - 6,99	3.241,06	1,37	85	2,34
7,00 - 7,49	2.660,87	1,12	87	2,39
7,50 - 7,99	2.762,81	1,17	130	3,58
8,00 - 8,49	1.956,53	0,83	105	2,89
8,50 - 8,99	1.728,75	0,73	89	2,45
9,00 - 9,49	448,93	0,19	32	0,88
9,50 - 9,99	465,58	0,19	28	0,77
10,00 - 10,49	22,66	0,00	2	0,05
10,50 - 10,99	24,66	0,01	2	0,05
11,00 - 11,45	47,96	0,02	5	0,13
Totales:	235.677.093,56	100,00	3.627	100,00

Tipo interés ponderado: 4,52%
Tipo interés máximo: 11,45%
Tipo interés mínimo: 2,50%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS				
Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
188,87 - 15.025,29	7.973,16	3,38	867	23,90
15.025,30 - 30.050,59	17.613,75	7,47	814	22,44
30.050,60 - 45.075,89	17.871,49	7,58	485	13,37
45.075,90 - 60.101,19	18.816,26	7,98	361	9,95
60.101,20 - 75.126,49	16.197,50	6,87	243	6,69
75.126,50 - 90.151,79	10.746,55	4,55	132	3,63
90.151,80 - 105.177,09	10.824,45	4,59	112	3,08
105.177,10 - 120.202,39	10.414,48	4,41	93	2,56
120.202,40 - 135.227,69	9.146,23	3,88	72	1,98
135.227,70 - 150.252,99	8.802,77	3,73	62	1,70
150.253,00 - 165.278,29	8.003,09	3,39	51	1,40
165.278,30 - 180.303,59	5.353,23	2,27	31	0,85
180.303,60 - 195.328,89	5.401,99	2,29	29	0,79
195.328,90 - 210.354,19	4.852,69	2,05	24	0,66
210.354,20 - 225.379,49	6.720,03	2,85	31	0,85
225.379,50 - 240.404,79	6.278,34	2,66	27	0,74
240.404,84 - 723.468,32	70.660,99	29,98	193	5,32
Totales:	235.677.093,56	100,00	3.627	100,00

Saldo Vivo Máximo: 723.468,32 Euros
Saldo Vivo Mínimo: 188,87 Euros
Saldo Vivo Medio: 64.978,52 Euros

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a quinientos millones (500.000.000) de Euros, se encuentra constituida por cinco mil (5.000) Bonos, de cien mil (100.000) Euros de importe nominal cada uno, agrupados en nueve Series: Serie A1(G) (constituida por novecientos sesenta (960) Bonos, e importe nominal de noventa y seis millones (96.000.000) de Euros), Serie A1 (constituida por doscientos cuarenta (240) Bonos, e importe nominal de veinticuatro millones (24.000.000) de Euros), Serie A2(G) (constituida por mil ciento setenta y dos (1.172) Bonos, e importe nominal de ciento diecisiete millones doscientos mil (117.200.000) Euros), Serie A2 (constituida por doscientos noventa y cuatro (294) Bonos, e importe nominal de veintinueve millones cuatrocientos mil (29.400.000) Euros), Serie A3(G) (constituida por mil seiscientos sesenta y siete (1.667) Bonos, e importe nominal de ciento sesenta y seis millones setecientos mil (166.700.000) Euros), Serie A3 (constituida por cuatrocientos diecisiete (417) Bonos, e importe nominal de cuarenta y un millones setecientos mil (41.700.000) Euros), Serie B(G) (constituida por setenta y cinco (75) Bonos, e importe nominal de siete millones quinientos mil (7.500.000) Euros), Serie B (constituida por setenta y cinco (75) Bonos, e importe nominal de siete millones quinientos mil (7.500.000) Euros) y Serie C (constituida por cien (100) Bonos, e importe nominal de diez millones (10.000.000) de Euros).

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 16 de septiembre

Intereses:

Intereses pagados BTA's Serie A1(G):	875.404,80 €
Intereses pagados BTA's Serie A1:	239.532,00 €
Intereses pagados BTA's Serie A2(G):	1.071.782,28 €
Intereses pagados BTA's Serie A2:	295.728,72 €
Intereses pagados BTA's Serie A3(G):	1.541.858,31 €
Intereses pagados BTA's Serie A3:	430.339,83 €
Intereses pagados BTA's Serie B(G):	69.957,75 €
Intereses pagados BTA's Serie B:	85.624,50 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	137.666,00 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

Pago de Fecha 16 de diciembre

Intereses:

Intereses pagados BTA's Serie A1(G):	809.289,60 €
Intereses pagados BTA's Serie A1:	222.343,20 €
Intereses pagados BTA's Serie A2(G):	990.972,88 €
Intereses pagados BTA's Serie A2:	274.598,94 €
Intereses pagados BTA's Serie A3(G):	1.426.368,55 €
Intereses pagados BTA's Serie A3:	400.023,93 €
Intereses pagados BTA's Serie B(G):	64.743,00 €
Intereses pagados BTA's Serie B:	79.909,50 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	129.296,00 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 3,44 años, de los Bonos de la Serie B de 3,15 años y de los Bonos de la Serie C es de 3,15 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,02% para los Bonos de la Serie A1(G), del 0,35% para los Bonos de la Serie A1, del 0,03% para los Bonos de la Serie A2(G), del 0,38% para los Bonos de la Serie A2, del 0,07% para los Bonos de la Serie A3(G), del 0,48% para los Bonos de la Serie A3, del 0,10% para los Bonos de la Serie B(G), del 0,90% para los Bonos de la Serie B, y del 1,80% para los

Bonos de la Serie C, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2002 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A1(G)		BONOS SERIE A1	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
14/06/02-16/09/02	3,4923%	3,54%	3,8223%	3,88%
16/09/02-16/12/02	3,3350%	3,38%	3,6650%	3,72%
16/12/02-17/03/03	2,9500%	2,98%	3,2800%	3,32%

PERIODOS	BONOS SERIE A2(G)		BONOS SERIE A2	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
14/06/02-16/09/02	3,5023%	3,55%	3,8523%	3,91%
16/09/02-16/12/02	3,3450%	3,39%	3,6950%	3,75%
16/12/02-17/03/03	2,9600%	2,99%	3,3100%	3,35%

PERIODOS	BONOS SERIE A3(G)		BONOS SERIE A3	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
14/06/02-16/09/02	3,5423%	3,59%	3,9523%	4,01%
16/09/02-16/12/02	3,3850%	3,43%	3,7950%	3,85%
16/12/02-17/03/03	3,0000%	3,03%	3,4100%	3,45%

PERIODOS	BONOS SERIE B(G)		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
14/06/02-16/09/02	3,5723%	3,62%	4,3723%	4,44%
16/09/02-16/12/02	3,4150%	3,46%	4,2150%	4,28%
16/12/02-17/03/03	3,0300%	3,06%	3,8300%	3,89%

PERIODOS	BONOS SERIE C	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
14/06/02-16/09/02	5,2723%	5,38%
16/09/02-16/12/02	5,1150%	5,21%
16/12/02-17/03/03	4,7300%	4,81%

**3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
 INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**

(CAJA)

Periodo: 14 de junio (fecha de constitución) a 31 de diciembre de 2002

A.- ORIGEN:	69.655.871,52 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE DC'S:	59.672.350,20 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE DC'S:	8.868.473,63 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	969.880,69 €
c) PRÉSTAMO SUBORDINADO:	145.167,00 €
 B.- APLICACIÓN:	 69.655.871,52 €
1. GASTOS CORRIENTES:	63.690,24 €
2. COMISIÓN AGENTE DE PAGOS:	914,55 €
3. INTERESES NETOS SWAP:	-1.663.222,87 €
4. INTERESES DE BTA'S SERIE A1(G):	1.684.694,40 €
5. INTERESES DE BTA'S SERIE A1:	461.875,20 €
6. INTERESES DE BTA'S SERIE A2(G):	2.062.755,16 €
7. INTERESES DE BTA'S SERIE A2:	570.327,66 €
8. INTERESES DE BTA'S SERIE A3(G):	2.968.226,86 €
9. INTERESES DE BTA'S SERIE A3:	830.363,76 €
10. INTERESES DE BTA'S SERIE B(G):	134.700,75 €
11. INTERESES DE BTA'S SERIE B:	165.534,00 €
12. INTERESES DE BTA'S SERIE C:	266.962,00 €
13. AMORTIZACIÓN DE B.T.A.'S:	0,00 €
14. RETENCIÓN CUENTA DE AMORTIZACIÓN:	56.716.043,28 €
15. INTERESES PRESTAMO SUBORDINADO:	244.820,41 €
16. AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO:	1.306.891,90 €
7. COMISIONES A FAVOR DE BANESTO:	54.975,79 €
8. REMANENTE DE TESORERIA:	3.786.318,43 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:

a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:

1. SALDO INICIAL:	10.000.000,00 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	0,00 €
3. SALDO ACTUAL:	10.000.000,00 €
b) RETENCIÓN IS:	18.568,90 €
c) RETENCIÓN GASTOS DE EMISIÓN:	83.363,06 €
d) REMANENTE EN TESORERÍA:	3.786.318,43 €
TOTAL (a + b + c + d)	13.888.250,39 €



Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 21 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander Central Hispano Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 28 de marzo de 2002, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.



El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González



D. José Antonio Álvarez Álvarez



D. Javier Pazos Aceves



D. Ignacio Ortega Gavara



D^a Ana Bolado Valle



D. Santos González Sánchez



D. Emilio Osuna Heredia



D. Fermín Colomé Graell



D. Eduardo García Arroyo



D. Francisco Pérez-Mansilla Flores